



Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 26 de Diciembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle.-

Ahumada 236, Piso 3 - Fono: 2 3278 2450.-

Repertorio N°: 5528 - 2024.-

Santiago, 26 de Diciembre de 2024.-



N° Certificado: 123456854250.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456854250.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71manganba&ndoc=123456854250> .-

CUR N°: F4807-123456854250.-



Cert N° 12345684250
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



1 **REPERTORIO NÚMERO: 5528-2024.-**

2

3

4

PROTOCOLIZACIÓN N°6352-2024.-

5

6

7

TÉRMINOS Y CONDICIONES

8

“1 2 3 VAMOS PARA ABAJO

9

PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO”

10

11

FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE

12



13

15

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiséis de Diciembre del año dos

16

mil veinticuatro, ante mí, MARÍA VERÓNICA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ,

17

Abogado, Notario Público, Suplente de la Titular, doña MARÍA ANGÉLICA

18

GALÁN BÄUERLE, de la Décimo Séptima Notaría de Santiago, según Decreto

19

número ochocientos ochenta y uno guion dos mil veinticuatro, de la ilustrísima

20

Corte de Apelaciones de Santiago de fecha cinco de diciembre de dos mil

21

veinticuatro, los que quedan agregados al final de mis Registros de Escrituras

22

Públicas del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro, bajo el Protocolizado

23

número cinco mil doscientos treinta y ocho guion dos mil veinticuatro, con oficio

24

en calle Ahumada número doscientos treinta y seis, piso tres, Santiago,

25

certifica: A solicitud de doña CARLA ANDREA URIBE VÁSQUEZ,

26

cedula de identidad número quince millones trescientos cuarenta y nueve

27

mil ochocientos diecinueve guión nueve, procedo a protocolizar el

28

siguiente documento: TÉRMINOS Y CONDICIONES “UNO DOS TRES

29

VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O

30

CRÉDITO BANCOESTADO” FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A.,

1 **AGENCIA CHILE**, documento que consta de cuatro hojas, el que queda
2 agregado al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del mes en
3 curso. Doy fe. ↻



4
5
6
7
8 **MARÍA VERÓNICA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**
9 **NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**

PROT 6352-2024

REP 5528-2024

FECHA 26-12-2024



Cert N° 123456854250
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



TÉRMINOS Y CONDICIONES

"1 2 3 VAMOS PARA ABAJO

PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO"

EN SANTIAGO DE CHILE A 23 DE DICIEMBRE DE 2024, FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE RUT: 59.111.330-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON HUGO IGNACIO SILVA NEGRETE, RUT: 10.235.961-5, AMBOS CON DOMICILIO EN CAMINO LO ECHEVERS N° 550, MÓDULOS 16, 17 Y 18, COMUNA DE QUILICURA, SANTIAGO, HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. ANTECEDENTES:

UNO) con fecha 22 de septiembre de 2023, Farmacias de Similares Chile S.A. publicó y protocolizó los términos y condiciones de la campaña "1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO" por el cual, se delimitó y estableció las condiciones bajo las cuales se regiría la promoción de Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile que ofrece a todos sus clientes y consumidores finales que paguen con tarjetas de débito o crédito de "BancoEstado" un programa de apoyo conforme al cual, en la compra de tres productos farmacéuticos con mismo principio activo y forma farmacéutica idéntica y/o tres productos iguales de los participantes descritos en el punto "6" de los presentes términos y condiciones, se les aplicará un descuento del 33% en la boleta en cada producto participante por la compra en grupo de tres que se realice.



DOS) Con fecha 26 de diciembre de 2023, a través de anexo protocolizado en la décima séptima notaria de Santiago de doña Maria Angelica Baüerle se extendió la vigencia de esta promoción hasta el 29 de febrero de 2024.

TRES) Con fecha 27 de febrero de 2024, a través de anexo protocolizado en la décima séptima notaria de Santiago de doña Maria Angelica Baüerle se extendió la vigencia de esta promoción hasta el 30 de abril de 2024.

CUATRO) Con fecha 09 de abril de 2024, a través de anexo protocolizado en la décima séptima notaria de Santiago de doña Maria Angelica Baüerle se extendió la vigencia de esta promoción hasta el 30 de junio de 2024.

CINCO) Con fecha 27 de junio de 2024, a través de bases protocolizadas en la décima séptima notaria de Santiago de doña Maria Angelica Baüerle se extendió la vigencia de esta promoción hasta el 31 de agosto de 2024.

SEIS) Con fecha 30 de octubre de 2024, a través de bases protocolizadas en la décima séptima notaría de Santiago de doña Maria Angelica Bäuerle se extendió la vigencia de esta promoción hasta el 31 de diciembre de 2024.

En este acto tanto **FARMACIAS DE SIMILARES** deja sin efecto las antiguas versiones de las bases ya individualizadas para dar vigencia al presente documento.

2. PATROCINADOR:

La presente campaña es patrocinada conjuntamente por FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE RUT: 59.111.330-5, con domicilio en camino lo Echevers N° 550, Módulos 16, 17 y 18, Región Metropolitana, así como por BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Rol Único Tributario N° 97.030.000-7, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, comuna de Santiago, en adelante también e indistintamente "el Banco" o "BancoEstado".

3. PARTICIPANTES O AFILIADOS:

Todos aquellos titulares de tarjetas de débito y crédito de "BancoEstado".

4. ALCANCE DE LA CAMPAÑA:

Los presentes términos y condiciones delimitan y establecen las condiciones bajo las cuales se regirá la promoción de Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile que ofrece a todos sus clientes consumidores finales que paguen con tarjetas de débito o crédito de "Banco Estado" a través de un con programa de apoyo conforme al cual en la compra de tres productos farmacéuticos con mismo principio activo y forma farmacéutica idéntica y/o tres productos iguales de los participantes descritos en el punto "6" de los presentes términos y condiciones, se les aplicará un descuento del 33% en la boleta en cada producto participante por la compra en grupo de tres, con el mismo principio activo, forma farmacéutica idéntica o productos iguales, que se realice; en el caso de los productos farmacéuticos estos deberán haberse prescrito por un profesional habilitado y siempre que la receta cumpla con la normativa sanitaria. A todo lo anterior en adelante se le denominará como **"1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO"** y sólo se aplica en compras en tiendas físicas.

5. MECÁNICA DE COMPRA.

Será válida para todos los clientes personas naturales y consumidores finales que compren en establecimientos únicamente físicos de la cadena conocida como "Farmacias del Dr. Simi", ya sea sucursal o franquicia, un trío conforme lo señalado de cualquiera de los productos farmacéuticos y/o productos asociados a la campaña, pagando con tarjetas de débito o crédito de "BancoEstado" o "BE Pay", por compras realizadas entre los días martes a domingo en el periodo de vigencia de los presentes términos y condiciones,



Cert. N° 123456854250
Verifique validez en
<http://www.fogjas.cl>





Cert N° 123456854250
 Verifique validez en
<http://www.fojpas.cl>



cumpliendo las condiciones de compra que se indiquen y adquiriendo los productos (código interno sku) informados en el referido número "6" de este documento.

"1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO" aplica siempre y cuando se adquieran tres piezas iguales de un producto o tres productos farmacéuticos con mismo principio activo y forma farmacéutica idéntica (mismo código o skus) que participen en la promoción.

A) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON MISMO PRINCIPIO ACTIVO Y FORMA FARMACÉUTICA IDÉNTICA.

Para aplicar "1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCO ESTADO" deberá haberse prescrito por un profesional de la salud habilitado, debiéndose presentar la receta médica que así lo prescriba y conforme lo requiera el producto farmacéutico solicitado bajo esta modalidad y el cliente recibirá el 33% de descuento en cada producto en la compra de esos tres productos.



B) PRODUCTOS IGUALES

En el caso de otros productos el cliente deberá adquirir tres productos participantes idénticos y obtener el 33% de descuento en cada producto en la compra, en lo sucesivo productos farmacéuticos y/o productos participantes, conforme a las bases vigentes.

6. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

El cliente podrá comprar sus productos farmacéuticos y/o productos bajo la modalidad "1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO" desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025.

No obstante, Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile podrá modificar y/o revocar esta promoción, quitar y/o incluir nuevos productos sin aviso previo, quedando el cliente y/o consumidor obligado a informarse en forma previa sobre su aplicabilidad.

7. DESCRIPCIÓN

Esta modalidad de compra podrá hacerse efectiva únicamente de forma presencial en únicamente locales físicos de la cadena conocida como "Farmacias del Dr. Simi", ya sea sucursal o franquicia a lo largo de Chile de **martes a domingo** durante el periodo de vigencia de los presentes términos y condiciones y respecto de los siguientes productos farmacéuticos y/o productos que se enlistan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	CONDICION DE VENTA	CLASIFICACIÓN TERAPEUTICA
BE00670	LEVETIRACETAM 1000 MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTICONVULSIVANTES ANTIEPILÉPTICOS

BE0093	METFORMINA 500 MG 30 COMP RECUBIERTOS LIBERACION PROLONGADA	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	HIPOGLICEMIANTES ANTIDIABÉTICOS
BE0149	FINASTERIDA 1 MG 90 COMP. RECUB.	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	REGENERADORES CAPILARES ANTIALOPÉMICOS
BE0253	RIVAROXABAN 15 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTICOAGULANTE
BE0254	RIVAROXABAN 20 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTICOAGULANTE
BE0094	METFORMINA 750 MG 30 COMP RECUBIERTOS LIBERACION PROLONGADA	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	HIPOGLICEMIANTES ANTIDIABÉTICOS
BE0237	ARIPIRAZOL 15 MG 30 COMPRIMIDOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIPSICÓTICOS NEUROLÉPTICOS
BE0211	ARIPIRAZOL 15 MG 28 COMPRIMIDOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIPSICÓTICOS NEUROLÉPTICOS
BE0255	DIENOGEST 2MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS (BLÍSTER)	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	Terapia progestágeno.
BE0248	TADALAFILO 5 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	Disfunción eréctil
BE0178	LAMOTRIGINA 200 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTICONVULSIVANTES ANTIEPILÉPTICOS
CH5914	BISOPROLOL FUMARATO 5 MG 30 COMP. RECUB. (BE)	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0172	BISOPROLOL FUMARATO 2.5 MG 30 COMP. RECUB.	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0181	OLMESARTÁN MEDOXOMILO 20 MG 30 COMP. RECUB.	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0182	OLMESARTÁN MEDOXOMILO 40 MG 30 COMP. RECUB.	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0114	GABAPENTINA 300 MG 30 CAPSULAS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTICONVULSIVANTES ANTIEPILÉPTICOS
BE0112	RISPERIDONA 1MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIPSICÓTICOS NEUROLÉPTICOS
BE0083	AMLODIPINA 5 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0174	ANASTROZOL 1 MG 30 COMP. RECUB.	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTINEOPLASICOS
BE01740	ANASTROZOL 1 MG 30 COMP. RECUB.	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTINEOPLASICOS



Cert. N° 123456854250
Verifique validez en
<http://www.fogys.cl>





Cert N° 123456854250
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



BE0108	ARIPIPRAZOL 10 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIPSICÓTICOS NEUROLÉPTICOS
BE0026	CARVEDILOL 12.5 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0091	CARVEDILOL 6.25 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0127	CELECOXIB 200 MG 30 CAP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIINFLAMTORIO
BE0062	CILOSTAZOL 100 MG 28 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTICOAGULANTES ANTITROMBÓTICOS
BE0020	ESOMEPRAZOL 20 MG 30 CAPS GRANULOS REC. ENTERICO	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIULCEROSOS
BE0021	ESOMEPRAZOL 40 MG 30 CAPS GRANULOS REC. ENTERICO	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIULCEROSOS
BE0085	LANSOPRAZOL 30 MG 30 CAPS MICROGRANULOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIULCEROSOS
BE0067	LEVETIRACETAM 1000 MG 30 COMP. REC.	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTICONVULSIVANTES ANTIEPILÉPTICOS
CH0149	LEVODOPA/CARBIDOPA 250/25 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIPARKINSONIANO
CH5462	LOSARTAN HIDROCLOROTIAZIDA 100/25 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0090	MEMANTINA CLORHIDRATO 10 MG 56 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER
BE0088	METFORMINA 1000 MG (1 GR) 30 COMP RECUBIERTOS LIBERACION PROLONGADA	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	HIPOGLICEMIANTES ANTIDIABÉTICOS
BE0137	NEBIVOLOL CLORHIDRATO 5 MG 28 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
CH5395	PAROXETINA 20 MG 30 COMP (BE)	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIDEPRESIVO
BE0089	PREGABALINA 75 MG 30 CAPSULAS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	TERAPÉUTICA PROSTÁTICA
BE0078	ROSUVASTINA 10MG 30 COMP REC. (BIOEQUIVALENTE)	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	HIPOLIPEMIANTES HIPOCOLESTEROLEMIANTES
BE0079	VALSARTAN 160 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0080	VALSARTAN 80 MG 30 COMP. RECUBIERTO	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO

CH5737	VENLAFAXINA 75 MG 30 CAP LIBERACION PROLONGADA (BE)	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIHIPERTENSIVO
BE0124	PREGABALINA 150 MG 30 CAPSULAS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANALGÉSICO NEUROLÉPTICO. ANTIEPILÉPTICO.
BE0081	ESCITALOPRAM 20 MG 30 COMP	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIDEPRESIVO
BE0210	ARIPIRAZOL 5 MG 28 COMPRIMIDOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTIPSICÓTICOS NEUROLÉPTICOS
BE0212	CILOSTAZOL 50 MG 28 COMPRIMIDOS	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTITROMBÓTICOS, VASODILATADOR
BE0209	LEVETIRACETAM 100 MG/ML SOLUCIÓN ORAL FRASCO 300 ML CON JERINGA DOSIFICADOR (FRASCO VIDRIO AMBAR)	VENTA BAJO RECETA MÉDICA	ANTICONVULSIVANTES ANTIEPILÉPTICOS



Cert. N° 12345684250
Verifique validez en
<http://www.foges.cl>



Es importante que el consumidor o beneficiario de la tarjeta de débito o crédito de "Banco Estado" revise la condición de venta prevista en el inciso A) del numeral "5" de los presentes términos y condiciones.

8. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La compra de los productos farmacéuticos y/o productos participantes en los términos señalados en las presentes bases **"1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO"** conlleva la aceptación de los presentes términos y condiciones, se entenderá que los clientes que hagan uso de ésta han adquirido cabal conocimiento de los mismos, aceptándolos en su integridad.

Una copia íntegra de los presentes términos y condiciones se encuentra disponible al público en la página web www.farmaciasdoctorsimi.cl.

9. PROMOCION NO ACUMULABLE

La compra bajo la modalidad de **"1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO"** no es acumulable a otras ofertas, promociones, convenios, programas y/o descuentos, salvo que expresamente se indique dicha condición, refiriendo expresamente en los presentes términos y condiciones, y solo podrá ser utilizada un máximo de 3 de veces a la semana por cliente final.

10. EXCLUSIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS



Cert N° 123456854250
Verifique validez en
<http://www.fojpas.cl>



Se excluyen aquellos productos farmacéuticos que, a esta fecha y en lo sucesivo, encuentren en categorías como antibióticos, corticoides y analgésicos opiáceos o aquellos que no sean los participantes de conformidad con los presentes términos y condiciones.

11. RESTRICCIONES

- a) La promoción no es acumulable con otras promociones, cupones de descuentos, ofertas o descuentos
- b) La promoción no es aplicable en aquellas compras con facturas.
- c) No podrán participar de esta promoción aquellas personas que no tengan el carácter de consumidores finales. Por tanto, no podrán participar de la promoción aquellas personas que tengan el carácter de comerciantes, intermediarios y cualquier otra persona que no fuera consumidor en los términos establecidos en la Ley del Consumidor N°19.496.
- d) Para los auxiliares de farmacia de sucursales y franquicias no les está permitido parcializar ventas, es decir, generar diversos ticket de compras con el fin de aplicar en más de una ocasión por día, el máximo de descuento en beneficio a un mismo cliente, ya que esta promoción tiene como único fin beneficiar a consumidores finales y propiciar el uso racional de productos farmacéuticos y beneficiar el consumo familiar.



12. GARANTÍA LEGAL

Los productos adquiridos bajo la modalidad de **"1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO"** cuentan con la garantía que contempla la Ley N°19.496 sobre Protección a los Derechos de los Consumidores, teniendo el usuario el derecho irrenunciable a optar en caso de fallas de calidad, seguridad y eficacia, previa restitución de los tres productos, su modificación o devolución de la cantidad pagada. Este derecho no podrá ejercerse cuando la falla se hubiere producido por un hecho imputable al cliente.

En cuanto a la garantía legal, dentro de los seis meses desde la fecha de recepción del producto o de los productos, verificada la falla del producto, el cliente podrá optar por la devolución del dinero, cambio de producto o reparación.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de productos farmacéuticos, no podrán realizarse devoluciones, aquellos cuya condición de almacenamiento sea bajo refrigeración, salvo que el producto no corresponda al requerido o esté dañado al momento de su recepción, esto en conformidad a la normativa sanitaria vigente, principalmente al Decreto 466 que aprueba Reglamento de Farmacias, Droguerías, Almacenes Farmacéuticos, Botiquines y Depósitos autorizados.

El cliente deberá comunicarse al número telefónico: +56981803685, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:30 horas, al correo electrónico simitel@farmaciasdoctorsimi.cl o a

través del formulario único está disponible en la página web farmaciasdoctorsimi.cl para gestionar el proceso de devolución e indicar los motivos de devolución.

13. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y LEY APLICABLE

Esta restricción es válida únicamente en el territorio de la República de Chile y se sujeta íntegramente a la ley chilena y a los tribunales competentes del país.

14. MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN

Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile se reserva el derecho de modificar, excluir y/o revocar esta promoción, quitar y/o incluir nuevos productos en los presentes términos y condiciones para la compra con **"1 2 3 VAMOS PARA ABAJO PAGANDO CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO BANCOESTADO"** en productos farmacéuticos y/o productos participantes, circunstancias que comunicará adecuada y oportunamente en su sitio web o redes sociales y modificando en su caso las respectivas bases, durante el periodo de vigencia. Lo anterior sin perjuicio de que es obligación del cliente y/o consumidor informarse en forma previa sobre su aplicabilidad.

Santiago, 23 de diciembre de 2024.



Cert. N° 123456854250
Verifique validez en
<http://www.fogjas.cl>




HUGO IGNACIO SILVA NEGRETE



FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A. AGENCIA CHILE

Con esta fecha protocolizo el (los) documento (s)
que antecede (n), agregado (s) al final de mis
registros de escrituras públicas del presente mes,

bajo el Protocolizado N° 6352-2024

Repertorio N° 5528-2024

Santiago, 26-12-2024

